

ranza sea y se entienda la dicha Requiritoria
para q. los que no fueren habidos se les use en sus
Casas o Vecinos mas de un papel compresibo
esta Requiritoria la qual se remita asi mismo
para dar a los Vecinos y Conreg de la Villa de Sonqui
y a los Vecinos de Matilla se acuerda por los M^{ros} de esta
Jurisdiccion en la forma Ordinaria y por el Sr. Conde de
Alb. se manda hacer segun y como por este Auto
dant^o se pide, Jassi lo acordaron mandaron
y firmaron sus Mer^{ts}. los que Superior en todo
lo qual Dio fe =

Simon Hernandez

José Garcia

Joaqⁿ Garcia

Nicolas Zamora
y Martinez

Manuel Rodriguez

Andrés Suárez
M^{rs}

Y en continencia sea repachada la Requiritoria que se
contiene en la Junta anterior. Dio fe =

Suárez
M^{rs}

